

**62.12 - SOSTENES (CORPIÑOS), FAJAS, CORSÉS, TIRANTES (TIRADORES), LIGAS Y ARTICULOS SIMILARES, Y SUS PARTES, INCLUSO DE PUNTO.**

6212.10 - **Sostenes (corpiños).**

6212.20 - **Fajas y fajas braga (fajas bombacha).**

6212.30 - **Fajas sostén (fajas corpiño).**

6212.90 - **Los demás.**

Esta partida se refiere a artículos destinados a sostener ciertas partes del cuerpo o diversos objetos de vestir, así como a sus partes. Estos artículos pueden fabricarse con tejidos de cualquier clase, incluso elásticos o de punto.

Entre ellos se pueden citar:

- 1) Los sostenes.
- 2) Las fajas y fajas braga.
- 3) Las fajas sostén (combinación de faja o faja braga y sostén).
- 4) Los corsés y fajas corsé, que son generalmente artículos con ballenas, con cintas o corchetes.
- 5) Los ligeros, fajas higiénicas, suspensorios, tirantes, ligas y sujetamangas.
- 6) Las fajas para hombres, incluso las combinadas con calzoncillo.
- 7) Las fajas para embarazadas, las de maternidad y fajas similares de corrección o de soporte, **siempre que** no se trate de fajas medicoquirúrgicas de la **partida 90.21** (véase la nota explicativa correspondiente).

Todos estos artículos pueden estar provistos de cintas, pasamanería, tul, encajes, accesorios de metal, de caucho, etc.

Se clasifican igualmente aquí los artículos de punto y las partes obtenidos directamente con forma por aumento o disminución del número o de la dimensión de las mallas y destinadas a la confección de artículos de esta partida, incluso cuando se presenten en piezas que comprendan varias unidades.

Se **excluyen** además de esta partida las fajas totalmente de caucho (**p. 40.15**).